

**Título del Proyecto:**

Estudio psicojurídico de la cuestión mapuche. Los efectos psicosociales y psicológicos de la violencia estatal en niños, ancianos y mujeres de la comunidad de Temucuicui.

**Investigador Responsable:**

Patricia Alejandra Albornoza Guzmán.

**E-mail:** palbornozg@ucentral.cl

**Resumen:**

La violencia a la que ha sido sometido históricamente el pueblo mapuche se ha acrecentado en los últimos años, dada la férrea resistencia de las comunidades ante la invasión de las empresas forestales, y de particulares asentados en tierras ancestrales. Investigaciones anteriores nos han permitido comprobar que la violencia policial que el estado ejerce en la zona de la Araucanía adquiere los caracteres de una verdadera "militarización" del territorio ocupado por comunidades, especialmente aquellas catalogadas como conflictivas. Es el caso de la comunidad de Temucuicui, ubicada en la localidad de Ercilla, en la que existen dotaciones policiales permanentes, de alrededor de cien carabineros diarios, que vigilan el camino público de entrada a la comunidad, el predio del particular vecino cuya tierra los comuneros reclaman, y en general realizan rondas policiales por todo el territorio. A ello se suman los constantes registros domiciliarios (allanamientos) en busca de armas, prófugos de la justicia, o simplemente de algún comunero que no asistió al tribunal a declarar cuando fue citado. La violencia que se observa en los allanamientos unido a la constante vigilancia policial han creado un clima de temor en la comunidad que está produciendo efectos a nivel comunitario e individual. A nivel comunitario se han podido observar por ejemplo la destrucción de elementos simbólicos (Rewe o sitio ceremonial), destrucción de alimentos, etc. A nivel individual los más afectados son los niños, mujeres y ancianos quienes a simple vista presentan síntomas de stress post traumático, ansiedad y temor, entre otros, lo que claramente representa una vulneración de los derechos del niño y de los derechos de la mujer. Al mismo tiempo, no parecen existir indicios de intervención por parte de los servicios de salud del Estado, con lo cual la espiral de violencia tiende a reproducirse.

La presente investigación pretende realizar un estudio psicojurídico a fin de evaluar y establecer los efectos psicológicos y psicosociales de la violencia en las comunidades, focalizándose en los niños, mujeres y ancianos de la comunidad de Temucuicui. Entendemos el estudio psicojurídico como la interacción entre profesionales del derecho y de la salud mental en el contexto de graves violaciones a derechos humanos, planteamiento que posibilita un abordaje interdisciplinario del caso a analizar y de la realidad de las víctimas. Para lograr este objetivo general es preciso realizar un estudio antropológico previo de la comunidad, a fin de establecer sus características históricas, políticas y culturales, para luego entrevistar a un grupo significativo de niños, mujeres y ancianos, a fin de evaluar como les afecta psicológica (individual) y psicosocialmente (como comunidad) la

violencia del Estado y en particular la violencia policial. Este trabajo requiere asimismo indagar sobre la respectiva situación procesal de los evaluados y/o de sus familiares para ver si existe alguna conexión entre la violencia policial sufrida (vr.gr. allanamientos) y alguna situación procesal pendiente. La metodología que se prevé es cualitativa y contempla: revisión bibliográfica sobre historia de la comunidad, recolección de antecedentes sobre la localidad y comunidad en la Municipalidad de Ercilla y en CONADI, recogida de datos mediante observación directa y conversaciones, revisión antecedentes legales sobre la comunidad, revisión de antecedentes procesales de miembros de la comunidad escogidos para ser entrevistados y/o de sus familiares, entrevistas individuales y grupales en profundidad a una muestra seleccionada.

Como resultado de la investigación se pretende obtener un informe psicojurídico que establezca los efectos psicosociales y psicológicos de la violencia del Estado, y en particular de la violencia policial en la comunidad de Temucucui, que de cuenta en qué medida se están vulnerando los derechos de niños y mujeres, en particular y derechos humanos en general. Se pretende publicar y entregar este informe a las autoridades a fin de que evalúen la posibilidad de intervenir en la comunidad destinando psicólogos de los servicios de salud que velen por la salud mental al menos de los niños mapuche.

### **Objetivos generales y específicos:**

#### **Objetivo general:**

Realizar una investigación de carácter psicojurídico a fin de evaluar y establecer los efectos psicológicos y psicosociales que produce la violencia policial en la comunidad de Temucucui.

#### **Objetivos específicos:**

1. Realizar un estudio antropológico en la comunidad de Temucucui lo que supone: Caracterizar a la comunidad actual de Temucucui, definir los límites ancestrales de la comunidad mediante la memoria oral y reconstruir mediante los relatos de la comunidad su historia de la reivindicación de las demandas territoriales, y la violencia existente en este proceso.
2. Con la base empírica que proporcionará el informe antropológico, evaluar a niños, mujeres y ancianos de la comunidad de Temucucui , a través de entrevistas articuladas desde lo psicológico y lo psicojurídico, para indagar sobre los efectos psicológicos que produce la violencia del estado, y en especial la violencia policial en ellos.
3. Indagar los aspectos jurídico penales de miembros de la comunidad y los entrevistados, y el impacto que en ellos produce la respectiva situación procesal

propia y/o de familiares.

4. Establecer los efectos psicosociales que produce la violencia del Estado, y en particular la violencia policial en la comunidad de Temucuicui.
5. Indagar la respuesta que proporciona el Estado a los efectos que produce la violencia policial a nivel de salud: ¿se preocupa por entregar tratamiento a los afectados?, ¿hay intervención en la comunidad por parte de los Servicios de salud?.

### **Metodología:**

- **Tipos y niveles de investigación**

Se trata de una investigación de campo pues busca la realidad, es decir, privilegia la interacción con los afectados.

- **Método de investigación.**

El método a utilizar es cualitativo, es decir, se aplicarán una serie de técnicas que tienen como finalidad describir e interpretar una situación, donde no hay una sola sino múltiples verdades, y donde adquiere especial relevancia conocer la percepción que los mismos sujetos tienen de la realidad estudiada; el énfasis está, por tanto, en aproximarnos a comprender los significados e interpretaciones de aquellos que viven personalmente los procesos que estudiamos. En tal sentido debe considerarse la importancia de la tradición oral en los pueblos originarios, de donde surge la necesidad de rescatar y respetar el uso de la palabra y del testimonio como eficaces fuentes de información. Igualmente debe recordarse que en algunas comunidades la población es analfabeta, y por ello, el uso de instrumentos que requieran la lectura, no son adecuados.

- **Técnicas e instrumentos de recolección:**

Se plantea, por el momento, la utilización de las siguientes técnicas:

- Revisión bibliográfica sobre historia de la comunidad
- Recolección de antecedentes sobre la localidad y comunidad en la Municipalidad de Ercilla y en CONADI.
- Recogida de datos mediante observación directa y conversaciones

- Revisión antecedentes legales sobre la comunidad
- Revisión de antecedentes procesales de miembros de la comunidad escogidos para ser entrevistados y/o de sus familiares.
- Entrevistas individuales y grupales en profundidad a una muestra seleccionada por sus posición dentro de la comunidad o por sus conocimientos específicos respecto al tema.